



Federación Cantabra de Piragüismo
Casa del Deporte, Avda del Deporte s/n
Santander 39012 Cantabria
Telf.: 689 035 578; 942 058 620
Fax.: 942 058 620
e-mail: f_c_piraguismo@yahoo.es

ACTA DE ASAMBLEA

ORDINARIA
 EXTRAORDINARIA

NÚMERO: 1 / 2020
11 de marzo de 2020

ASISTENTES	ORDEN DEL DÍA:
- D. José M ^a Quintana (presidente)	1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- Dña. Ana González (vicepresidenta/ tesorera) (Estamento deportistas)	2. Informe para el cierre del ejercicio económico 2019.
- D. Javier López Zaballa (Estamento técnicos)	3. Propuesta presentada por la Junta Directiva de cuotas y licencias para la temporada 2019/2020.
- D. Ernesto Goribar (Estamento deportistas)	4. Propuesta de presupuesto de la temporada 2020 presentada por la Junta Directiva.
- Dña. Elena Echevarría (Piragüismo Colindres)	5. Informe del presidente.
- D. Miguel Palacio Camino (Kayak Club Castro Urdiales)	6. Reparto de ayudas a los clubes por la actividad deportiva.
- Dña. Inmaculada Calderón (Piragüismo Santander)	7. Propuesta presentada por la Junta Directiva del calendario de pruebas de ámbito autonómico de 2020. <ul style="list-style-type: none">• Regatas organizadas y propuestas por los clubes.
-	8. Propuestas de assembleístas.
-	9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra el presidente de la Federación Cantabra dando la bienvenida a los asistentes. Así mismo disculpa la presencia del secretario de la Federación Cantabra que por motivos laborales, por lo que Ana González actuará como secretaria.

En primer lugar, en el punto 1 se da *Lectura al acta de la anterior asamblea ordinaria*

Esta fue realizada el jueves 31 de enero de 2019 en el Pabellón de Actividades Náuticas Ana González Balmaseda de Castro Urdiales. No hay ninguna corrección, ni otra indicación que señalar.

Se aprueba por unanimidad.

Se pasa al punto 2, *Informe para el cierre del ejercicio económico de 2019.*

Se repasan los ingresos y gastos habidos durante el año. Se han obtenido unos ingresos de 15.264,00. Se han tenido unos gastos de 24.510,97. Con los gastos pendientes de hacer, subvención y las licencias de Piélagos, la diferencia en negativo de -9246,97 quedaría con 5.029,03 € a favor.

Se aprueba el punto 2 por unanimidad.

Se inicia el punto 3, *Propuesta presentada por la Junta Directiva de cuotas y licencias para la temporada 2019-20.*

El presidente señala que se ha optado por subir las cuotas en varios de los tipos de licencia, desde infantiles, cadetes, juveniles, senior y veteranos, además de técnicos, árbitros y directivos que subirían de 5 € respecto a la anterior cuota en cada caso, ya que en la Asamblea del pasado año de la RFEP, posterior a la Asamblea de esta FCP se aprobó que el tramo correspondiente a cada uno de esos tipos de licencia pasaba de 11 euros a 22 por que la FCP ha tenido que absorber ese gasto añadido con lo que ha supuesto esa falta de ingresos considerable. De esta forma la FCP absorberá el 50 % de ese incremento y los clubes el 50% restante.

Se señala también que, tal como hace la RFEP, dado el desfase que hay entre el inicio de la temporada el 1 de noviembre y la Asamblea de la Cantabria (y la Española) a partir de este momento las cuotas aprobadas en la posterior Asamblea tendrán efecto con todas las tramitadas desde ese 1 de noviembre hasta la Asamblea General posterior.

Se aprueba este punto por unanimidad.

Se entra a debatir el punto 4, *Propuesta de presupuesto de la temporada 2020.*

Se repasan las diferentes partidas que integran los capítulos de gastos y de ingresos dentro del presupuesto 2020. En el capítulo de ingresos, además de los habituales subvención Consejería y tramitación de cuotas que suponen el 90 % del total, se señala que la Rfep ha realizado un ingreso de 850 € para el desarrollo de Plan Nacional de Tecnificación Deportiva. Si se realiza el curso de técnicos con inicio a final de año, se considera que habría un ingresos de unos 3500 euros para que el curso no sea muy costoso, dependiendo del número de participantes que compensarían los gastos de aproximadamente la misma cantidad. En el caso del capítulo de gastos, además de los gastos corrientes, y del señalado para el curso de técnicos que vienen a ser los habituales, se ha aumentado el apartado de los gastos del seguro y de la tramitación de licencias federativas puesto que se espera seguir aumentando las licencias y esto conlleva, por un lado, mayores ingresos y, por otro, también mayores gastos.

Se sigue ayudando a los deportistas en los compromisos internacionales. También se aumenta la ayuda a los clubes por la actividad deportiva 6.800 €, para ir en consonancia con el gran esfuerzo de cada uno de los clubes que ha contribuido a incrementar principalmente el número de licencias. Los demás capítulos siguen prácticamente sin cambios como en los años

anteriores.

Se aprueba este punto por unanimidad.

Se inicia el punto 5, relativo al *Informe del presidente*

En el que se da cuenta de las actividades de ámbito autonómico organizadas por la Federación Cantabria y por los diferentes clubes de la autonomía, nada menos que 28, dos más que en 2018, de las que 25 se ha desarrollado en poco más de 7 meses.

También se habla de la evolución de las licencias de deportistas, que ha tenido un aumento de 32 licencias confirmando la tendencia de los últimos años, llegando al récord histórico en esta FCP con 339 licencias. De estas 32 licencias, 25 han sido masculinas y 7 femeninas, lo que proporcionalmente ha bajado un 0'90% pasando del 31 % del total al 30 %, pero hay que volver a recordar que las mujeres eran sólo el 20 % en el cercano 2016 y sólo del 13 % en 2013 antes de tomar la presidencia quien la lleva hoy día. También es conveniente reflejar que por vez primera las licencias femeninas en Cantabria pasan del centenar hasta las 103 y lo más interesante en el caso de las mujeres deportistas mayores edad el porcentaje sube hasta el 35 %. Por categorías las licencias en casi todas han subido aunque donde más se nota en las categorías base, principalmente en cadete y principalmente infantil, alevín y benjamín.

En cuanto a los clubes dados de alta son los mismos que en 2018, esto es 13, 1 más en árbitros que son 5 y 22 los técnicos que ha incrementado significativamente el número desde los 13 del año anterior.

Se pasa al punto 6, dónde se explica por parte del presidente cómo ha sido el *Reparto de ayudas a los clubes por la actividad deportiva*. Para valorar se han tenido en cuenta los mismos aspectos del año anterior, que son los cinco siguientes: las actividades organizadas, la asistencia al calendario de Cantabria, las licencias de deportistas, las licencias de técnicos, valorando también la ayuda por asistencia al Calendario Oficial de la Federación Española. Ha habido 31 actividades valoradas, una participación de 812 deportistas cántabros en las competiciones propias del calendario oficial de la federación cántabra, esto es, copas, campeonatos y ligas, subiendo desde los 659 deportistas participantes en 2018, en las se tramitaron 339 licencias de deportistas y 22 licencias de técnicos y, por último, 68 participaciones en las competiciones del calendario oficial de la Real Federación Española de Piragüismo.

Se da paso al punto 7, *Propuesta presentada por la Junta Directiva del calendario de pruebas de ámbito autonómico de 2020*, recogiendo las propuestas de los clubes, entre los que han presentado realizar el Club Náutico de Solía una regata de la Liga de Fondo y otra de la Copa de promoción, así como el club Piragüismo Limpías una de la Liga, a la que se la añade el Campeonato de Promoción a realizar en Argoños. Se mantienen que la Liga de Fondo se componga de 4 regatas, que serán finalmente en Limpías, El Astillero, Piélagos y Oriñón, pero que para las categorías menores se incluye también una más en Unquera coincidiendo con el Campeonato de Travesías individual. También el Club Piragüismo Santander informa de las tres regatas de Surfski a organizar. Además Colindres será la sede del Campeonato de Travesías de K-2 y Oriñón la de Maratón. Y se propone una fecha para realizar el Campeonato de Cantabria de Velocidad que será en Trasona, ya que la Federación Asturiana nos dejará el embalse de forma gratuita. La Copa de Promoción tendrá 5 competiciones: Unquera, Ampuero, El Astillero, Castro, Unquera, desligándola por primera vez del Campeonato de Promoción que no tendrá doble validez; de esta forma se realiza la propia Copa.

En el punto 8, *Propuestas de assembleístas* no se han presentado.

En el punto 9, *Ruegos y preguntas* no hay nada que debatir.

Con lo que se da por terminada la Asamblea de la Federación Cántabra en Castro Urdiales a las 20'30 horas del 11 de marzo de 2020.

ACUERDOS ALCANZADOS

- Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- Aprobación del informe para el cierre del ejercicio económico 2019.
- Aprobación de las cuotas y licencias para la temporada 2019-20.
- Aprobación del presupuesto de la temporada 2020.
- Aprobación del calendario de pruebas de ámbito autonómico de 2020.

Dña. Ana González Balmaseda
Secretaria de la FCP




D. José María Quintana Murillo
Presidente de la FCP

Castro Urdiales, 11 de marzo de 2020